

Contenido

1

Esperanza, indignación y zozobra, ANTONIO ROIG

2

**Rincón Impertinente:
Quiero ser Presidente de
la Generalitat,
JUAN SÁNCHEZ**

**Ley de Lenguas: una Ley
para todos**

3 y 4

**Justificación y hoja de
firmas**

5

**¿Ley orgánica de dere-
chos lingüísticos en Es-
paña? CARMELO GÓMEZ**

6

**¿Ley orgánica de dere-
chos lingüísticos en Es-
paña? (cont.)**

**XVII Premio a la Tole-
rancia a REGINA OTAOLA**

**Carta: ¿Hay alguien ahí?
Antonio Alejandro**

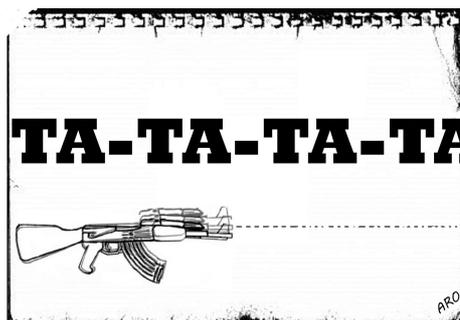
Esperanza, indignación y zozobra

Ante la marejada de sentimientos encontrados que ha provocado en mí el anuncio del 'cese definitivo de la actividad armada' por parte de ETA, transcribo estas reflexiones personales, sin más pretensión que despertar otras en mis posibles lectores. Políticos, intelectuales, sociólogos, historiadores se han prodigado en análisis y pronósticos enjundiosos con mayor conocimiento de causa; quien suscribe carece de mayores títulos que los de ser un ciudadano del montón, comprometido, eso sí, en la lucha contra la violencia y encuadrado, con esta Asociación, junto a las víctimas del terrorismo.

Toda mi vida de adulto se ha visto salpicada por los atentados de ETA, icómo no iba a sentirme esperanzado al vislumbrar el fin de la amenaza, de la coerción de la libertad, de la sangre inútilmente derramada, que encona los problemas y los perpetúa! Al mismo tiempo, sin embargo, me llenan de zozobra la posibilidad del engaño, la probabilidad del enfrentamiento con la chulería y con la desfachatez de los 'novísimos demócratas', y la certeza ineluctable del provecho de los pescadores de río revuelto.

Con todo, dando por cierto que este es el primer paso del fin de ETA, mis primeros sentimientos son de frustración e indignación. Hoy, con mayor razón que nunca, para escuchar a los voceros de la izquierda abertzale es preciso ingerir un protector de estómago. Cuando Jone Gorizelaya proclama que "el futuro es de todos; lo tenemos que construir entre todos" o Rufi Etxebarria dice que "el cierre del ciclo armado debe dar paso a la apertura de un diálogo resolutivo en clave democrática para el que todas las culturas políticas de este país somos necesarios" se le caen a uno los palos del sombrero. ¡Cincuenta años (el primer atentado de ETA ocurrió en los primeros 60) y centenares de muertos para acabar descubriendo el abc de la teoría democrática! Y no sólo despiertan después de haber cabalgado furiosamente a lomos del sufrimiento ajeno, sino que además lo hacen ensoberbecidos: "El PP -dice Txelui Montero- es una parte de nuestro pueblo, y por tanto tiene que poder decir lo que piensa". No estoy seguro de que este último comunicado pueda considerarse un éxito de la democracia, por más que parezca que las ovejas descarriadas vuelven al redil. En todo caso, no se ha logrado en un tiempo que merezca inscribirse como un récord Guinness y deja en entredicho la capacidad de seducción del sistema pero, sobre todo, expone la torpeza intelectual y moral de las 'ovejas'. Por eso es esencial conservar viva la **MEMORIA**, para continuar distinguiendo con claridad quién supo defender siempre los principios de la convivencia civilizada y quién trató de violentarlos jugando con la vida de los demás.

Da una enorme pereza pensar en los retos que se avecinan. Nosotros los conocemos bien, porque -con la enorme salvedad de la violencia- las penurias de la convivencia con el nacionalismo se dan aquí como en el País Vasco. Si fuera cierta la promesa del fin definitivo de la violencia, habría que enfrentar la manipulación del lenguaje, de la Historia, de la escuela, la toma de las instituciones y el mangoneo político, bajo una luz distinta,... pero de ningún modo nueva. El cabeza de lista de AMAIUR acaba de afirmar que Euskal Herria tiene "derecho a decidir" y que "el derecho que tiene España" es "decir acato, respeto lo que la mayoría social de Euskal Herria diga" y descalifica las instituciones adjetivándolas de formas de "democracia trampa o transgénica" (?). Y, sin embargo, lo peor será tener que repensar los dilemas morales: ¿cuántas vidas vale el mantenimiento de los principios? ¿cuánto es legítimo que ceda el Estado democrático para salvaguardar la vida de los ciudadanos? ¿cuánto sin traicionar el sacrificio de los que sucumbieron en el martirio involuntario, de quienes fueron héroes a su pesar? También ese regalo envenenado nos van a dejar los que magnánimamente acaban de 'hacer callar a las pistolas'. Quienes recuerden los fastos franquistas de la cele-



PRO

bración de los '25 años de paz' (y sucesivos), sabrán reconocer que, siendo valiosa, la paz no es buena por sí sola. La vida, como la democracia en lo político, no es un valor intrínseco, sino una condición sin la cual ningún valor es pensable. Por eso, ni una ni otra son *bienes* que se puedan intercambiar, con los que sea posible negociar. Ahora que los que no quisieron reconocer los principios democráticos parece que quieren regresar a ellos, es preciso salvaguardar la **DIGNIDAD** de quienes siempre les fueron fieles, incluso con el sacrificio de sus vidas o de su integridad personal o familiar.

También intranquilizan (y reparen en lo sosegado del verbo) los llamamientos a la generosidad. Desgraciadamente, muchos –dentro y fuera del País Vasco– condenan (y condenaron) la violencia, pero comprendiendo la 'santa indignación' de esos muchachotes –algo brutos, ciertamente–, causada por el secular expolio, la opresión, la colonización o hasta el genocidio de las 'nacionalidades históricas' por parte de España. Estos son los que con más

ahínco reclaman generosidad, los pescadores de río revuelto que, después de haber recogido las nueces caídas del árbol con la onda expansiva de cada bomba y cada disparo, quieren ser no los herederos de la violencia (tales son los novísimos demócratas), sino los albaceas que administren su legado. Pero el estado es una Institución, carece de alma y no se puede reclamar de él generosidad (una virtud personal), sino a lo sumo **JUSTICIA**. ¿Por qué –además– habríamos de mostrarnos generosos con quienes nos negaron el pan y la sal, con quienes dispusieron de nuestras vidas a su antojo con la intención de someternos por el terror a su proyecto totalitario?

Ahora es cuando adquiere su pleno sentido el que ha venido a convertirse en lema de las víctimas en todo el mundo. Él debería articular la gestión gubernamental de la liquidación de una de las más vergonzosas, enojosas y anacrónicas herencias del franquismo.

ANTONIO ROIG

Rincón Impertinente: Quiero ser presidente de la Generalitat

Yo de mayor quiero ser presidente de la *Generalitat* de Cataluña. Me explico. Debe de ser maravilloso no asumir nunca la culpa ni la responsabilidad de nada. Podría no reparar en gastos, endeudarme y gestionar mal porque al final siempre le daría la culpa a Madrid.

Además, cobraría el doble que el presidente del gobierno, tendría asegurada la pensión vitalicia más alta de todos los políticos españoles y dispondría para el resto de mi vida de coche

oficial, chofer y tres personas a mi servicio.

Me acuerdo de aquellos ingenuos australianos que dijeron que el mejor trabajo del mundo era ser submarinista de una isla de arrecifes. Estaban muy equivocados. No conocerían el oficio de presidente de la *Generalitat* de Cataluña.

JUAN SÁNCHEZ – 20 MINUTOS



“Ley orgánica de derechos lingüísticos en España”

Asociaciones pro libertad de elección de lengua de las cinco Comunidades Autónomas de España con 'lengua propia' o similar (**Galicia Bilingüe, Asociación por la Tolerancia, Círculo Balear, Plataforma por la Libertad de Elección Lingüística [País Vasco] y Plataforma Valenciana por la Libertad Lingüística**) presentaron en la mañana del día 13 de septiembre de 2011, en una rueda de prensa celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, una iniciativa común con la que se solucionaría la vulneración de derechos lingüísticos que se está produciendo en varios lugares de España. Se trata de un borrador de Ley cuya propósitos es que, en aquellas CCAA donde existan dos lenguas oficiales, ambas sean vehiculares en las escuelas y en la Administración pública.

“El texto es muy claro y sencillo en defensa del uso de todos los idiomas oficiales de España –narraba La Voz de Barcelona–. Así, el proyecto de ley propone todas las esferas públicas, como en vos o en la documentación de los ciudadanos, así como el acceso a condiciones”, “sin restricciones ni los ciudadanos puedan escoger la escuelas de las CCAA con dos len-



De cara a las elecciones generales distinción de las cinco asociaciones es distintos partidos políticos más pedirles que incluyan este proyecto siempre abiertos a cambios en el des políticas”.

del próximo 20 de noviembre, la in-reunirse con los portavoces de los sibles a estas reivindicaciones para de ley en sus programas electorales, texto para adecuarlo a las necesida-

De momento, es posible adherirse al proyecto de forma personal estampando la firma directamente en la Web habilitada al efecto: <http://www.unaleyparatodos.com> Quienes deseen colaborar más activamente pueden recoger firmas –en la hoja adjunta– entre sus amistades y conocidos en cualquier punto de la geografía española donde se tropiece con este problema y remitirlas al apartado de Correos que figura a su pie.

Si tú también quieres una ley para todos, apóyala con tu firma y contribuye a difundir el proyecto.

¿Ley orgánica de derechos lingüísticos en España?

Primero, mi respeto y admiración por el gran trabajo que ha supuesto para los promotores el poner en marcha una iniciativa de este calibre. Es realmente impresionante. Pero, visto el título, ya habrá apreciado el lector, que alguna crítica se me está ocurriendo. Primero, ¿qué sentido tiene legislar que un inglés pueda hablar, estudiar y trabajar en inglés, sin ser discriminado ni multado, en Edimburgo? Yo creo que ninguno, sinceramente. Y menos cuando ya la Constitución Española recoge en su articulado (149.1 por ejemplo) tal derecho inalienable de todo ciudadano y también porque ya el cuerpo legal y de jurisprudencia al respecto abunda en ese derecho, para risa y jolgorio del –entre otros– gobierno autónomo de Cataluña, que se jacta abiertamente de que ni va a cumplir la ley ni tampoco acatará las decisiones judiciales, por muy del Tribunal Supremo o Superior de Justicia de Cataluña que provengan. Sentencias que incluso le instaban a tomar medidas (por cierto muy limitadas y lejanas del pleno derecho a la libre elección de la lengua que sería lo justo para un ciudadano en su propio país) en un plazo de 60 días. Menos sentido tendría, si cabe, cuando el gobierno autónomo de turno dice que no acatará esa sentencia con argumentos tan peregrinos como con olor a naftalina fascistoide. Para cuadrar el círculo, el propio tribunal va y se retracta de su propia sentencia, seguramente en un ataque de miedo escénico ante la presión del poder establecido. No tiene sentido porque ya es evidente que no acatan la ley ni cumplen las sentencias ni respetan el ABC de la democracia y muy sorprendente sería que lo hicieran con leyes y sentencias venideras. Si ya no respetan ni acatan las leyes ni la Constitución, manifiestamente, ¿por qué cambiarían de actitud con leyes venideras? ¿Para qué otra ley, aunque sea orgánica?

Nuestro objetivo fundamental sería que un gobierno como el catalán cumpliera la ley, acatará las sentencias judiciales y respetara los derechos fundamentales de las personas y las libertades cívicas. La lengua es un problema intermedio, no por ello exento de gravedad. De mucha gravedad, de hecho, porque es uno de sus ejes centrales para la construcción de un nuevo estado de forma ilegal. Pero lo que hay que conseguir es que determinados gobiernos autónomos no se pongan el mundo por montera y se declaren en desacato y rebeldía sin que pase absolutamente nada. Tenemos muchas sentencias favorables del Tribunal Supremo de Cataluña, del Tribunal Supremo y, pásmense, hasta del Tribunal Constitucional en su parto de la burra sobre el nuevo estatuto catalán. No podemos tolerar ni un minuto más que nuestro Estado y nuestros gobernantes asalten impune, públicamente y hasta con chulería, nuestro Estado de Derecho.

A pesar de todo ello, sí que creo que es positivo legislar al respecto a través de una ley orgánica. Sucede en otros países con más de una lengua oficial y, en general, creo que es positivo y contribuiría a dar vigor, rigor y coherencia a nuestro cuerpo legislativo, y nos armaría de más razón a los demócratas frente a los embates de los que –como el actual presidente de la Generalitat de Cataluña y sus predecesores– preconizan la vigencia de los sentimientos identitarios, el instinto y las soflamas nacionalistas de corte supremacista, como antagonistas del racionalismo y la democracia. Doy, por tanto, la bienvenida a esta iniciativa y solo espero que se enmarque en lo que realmente creo que necesitamos: una nueva Constitución que recupere para el Estado soberano las competencias esenciales que garanticen la igualdad entre todos los ciudadanos de este país, el respeto a la ley y el acatamiento de la justicia. Son principios básicos de la democracia que, junto con la independencia de los poderes públicos, conforman el menos malo de los sistemas conocidos para convivir en paz e igualdad.

Estos principios son continuamente bordeados por el complejo social-nacionalista, que ha sabido beneficiarse de toda la estructura de los poderes públicos para entretejer una

maraña de leyes, recursos, contra-recursos, instituciones, sentencias, interpretativas o no y un sinfín de artimañas que le han permitido alcanzar sus objetivos identitarios y supremacistas. Las leyes siguen su curso, los procesos judiciales son largos y las sentencias no se acatan y, mientras, las generaciones de niños y niñas catalanes siguen sufriendo el látigo de la inmersión lingüística y el lavado de cerebro ultranacionalista. Y nosotros no hemos sabido tomar la iniciativa como la han tomado ellos.

Miren, yo quiero ser meridianamente claro: en lo único que creo es en la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y no en los gritos de 4 energúmenos envueltos en sus banderas esteladas; creo en los ciudadanos y no en los súbditos; creo en las libertades individuales de las personas y no en la masa amorfa; creo en la libertad y el respeto al pluralismo y no en el pensamiento único; creo en la democracia y su ABC; y cuando me levanto cada mañana, creo que no veo nada de eso. Y no digo ya si creo en lo obvio. Lo obvio es que un niño español pueda estudiar, crecer, vivir, trabajar y pensar libremente en su lengua –el español– en su país: España. En eso es en lo que creo. No creo en las monsergas de la inmersión y la cohesión imaginaria de cerebros lavados en las aulas. No quiero que nuestros hijos sean soldaditos de plomo con un pequeño chip que les permite repetir como un autómatas “puta España”, o “puto inmigrante español, ivete de Cataluña!”. Creo en la convivencia normal y tolerante de las personas que hablan 2 ó mas lenguas y creo anormal que una de esas lenguas sea el látigo justiciero de la otra. Por eso hice una huelga de hambre hace unos años y por eso me vuelvo a preguntar, frente al fracaso del Estado de derecho en este tema particular, ¿que podemos hacer que sea efectivo e inmediato?

Si es necesaria una Ley Orgánica, vamos a por ella. Si tenemos que dotarnos de una nueva Constitución que recupere las competencias esenciales -Enseñanza y Sanidad, entre otras-, vamos a por ella. Pero solo pido que no perdamos de vista los grandes objetivos. Y el gran objetivo no es otro que el imperio de la ley, la igualdad entre los ciudadanos y el respeto y acato a la justicia. No es solo la lengua. Es mucho más. Es, en mi opinión, un problema esencial de democracia y ciudadanía. Es el racionalismo y el civismo contra la mentira repetida para hacerla verdad y el vandalismo antidemocrático. Es la tolerancia y es la riqueza de nuestros ciudadanos que tienen el privilegio de hablar varias lenguas y que, por encima de la riqueza cultural que supone, nos permite comunicarnos y convivir en paz para trabajar por el bienestar de este país y posibilitar que formemos a unos hijos serios y competitivos en un mundo que, según dicen, no solo se ha globalizado sino que cabalga en los sinuosos lomos de una crisis profunda hasta cambiar los cimientos de nuestra sociedad. ¿Que más podemos hacer?

Nos deberíamos sentar con los candidatos a las próximas elecciones generales de cada partido para pedirles el compromiso de garantizar que no tendremos que hacer más leyes ni huelgas de hambre, ni recoger más firmas ni ir a más manifestaciones por lo obvio. Es una buena oportunidad. Particularmente, creo que Mariano Rajoy tiene un gran reto delante suyo a este respecto y me gustaría oírle su compromiso alto y claro. Y no nos puede decepcionar. Hay que explicarles la historia, que es bien simple: garanticen los derechos fundamentales de las personas (el vivir en tu lengua en tu país, entre otros), la ley, la justicia y el ABC de la misma democracia. Y hagan lo necesario para que eso suceda de forma inmediata. Ya saben, *justitia tarda...*

Y, si quieren que les diga la verdad, el cuerpo lo que me pide es hacer otra huelga de hambre pero esta vez, por lo menos, junto a Alicia Sánchez Camacho, Albert Rivera y Rosa Díez y los representantes de los movimientos cívicos involucrados en esta lucha. El impacto que puede tener que unos

El valor de la ciudadanía



C/Aragón 335, entresuelo
08009 Barcelona
Tf. y fax: 934761158
E-Mail: asociacion.tolerancia@gmail.com

parlamentarios hagan una jornada de ayuno, puede ser muy importante, mucho más que lo haga un ciudadano de a pie que solo se representa a sí mismo. No veo, francamente, a los otros candidatos apoyando esta acción. El Sr. Rubalcaba se ha retratado solito sin que nadie se lo pidiera. Y la trayectoria de los demás en favor de un sistema tan profundamente injusto como la inmersión lingüística en Cataluña, es bien conocida y evidente.

Termino expresando mi más sincero agradecimiento a Galicia Bilingüe, Asociación por la Tolerancia, Circulo Balear, Libertad País Vasco y Plataforma Valencia Libertad Lingüística por insuflarnos este aire renovado, tantos años, tantas palizas y tantas

frustraciones después. Les doy las gracias porque han trabajado y trabajan para un objetivo grande, justo y democrático. Y en un tono absolutamente cívico y respetuoso. Les doy las gracias más que felicitarlos. Que también les felicito, como no podía ser menos. Me faltan algunos movimientos cívicos, ¡qué quieren que les diga!, particularmente Convivencia Cívica de Cataluña, que ha hecho y hace un gran trabajo por este proyecto cívico. Pero no somos perfectos. Los perfectos son los del complejo social-nacionalista. Ellos sí que saben. Necesitamos, urgentemente, sumar todos los recursos, todos los esfuerzos y todo el conocimiento. Que no es poco.

Y reitero mi invitación a **Alicia Sánchez Camacho, Albert Rivera, Rosa Díez** y a los representantes de los movimientos cívicos, a sentarnos cuando quieran que sea en una jornada de ayuno de 24 horas por la democracia y el derecho a hablar y vivir en español en España, en justa y recíproca convivencia con las varias lenguas cooficiales con las que convivimos. Por suerte.

CARMELO GONZÁLEZ

Ceremonia de entrega del XVII Premio a la Tolerancia a REGINA OTAOLA

El 30 de septiembre tuvo lugar la entrega del XVII Premio a la Tolerancia a la que fue alcaldesa de Lizarza en las más adversas condiciones durante una legislatura, Doña Regina Otaola. El Jurado eligió "su valentía y firmeza en la defensa de la democracia y del orden constitucional en el seno de una sociedad atenazada por la intolerancia asesina de unos y el silencio cómplice de otros muchos".

El presidente de la AT destacó, en su alocución, la altura moral de Regina Otaola en términos de valentía, coraje, consecuencia con sus principios y dignidad; la altura de alguien que poniendo en juego su vida ha defendido los derechos de todos nosotros.

Recordó que uno de los ejes de actuación de la AT ha sido la condena del terrorismo y el apoyo a las víctimas. Que los "granitos de arena" de la asociación han sido numerosos, pero a más de 500 Km de la Comunidad Autónoma Vasca, donde significarse de forma semejante lo convierte a uno en probable víctima de ETA.

Nos hizo un retrato de la falta de libertad de los que no comparten el ideario nacionalista en la CAV, sobre todo en los pequeños municipios, como Lizarza, donde el sólo hecho de atreverse a acudir a votar resulta una heroicidad y, más aún, como ocurrió en

2007, cuando las franquicias de Batasuna fueron ilegalizadas, y el PNV del exalcalde Joseba Egibar, para no molestar ni soliviantar a los ilegalizados abertzales, decidió no presentarse a las elecciones y pedir el voto en blanco, para evitar que el PP, como única lista legal, alcanzara el 5 % de votos necesarios para hacerse con la alcaldía.

Con 27 votos, en teoría anónimos pero en la práctica –seguro– conocidos y marcados como enemigos del pueblo, aceptó Regina el reto de defender la libertad en el marco de la Constitución.



Por su parte, el discurso de Regina fue un discurso conmovedor, basado en sus experiencias personales como alcaldesa de Lizarza. La empatía de la audiencia fue inmediata. Todos vivimos casi en primera persona sus mítines políticos en plazas y calles vacías, de las que con dificultad se vislumbraban rostros detrás de las cortinas de algunas ventanas. Sentimos la hostilidad de los batasUNOS y la cobardía de los OTROS. Fuimos logrando con ella el respeto de muchos de sus conciudadanos y el restablecimiento de la legalidad, y hasta celebramos como

propio su triunfo al haber ganado 10 votantes más para el PP al final de su mandato, lo que significó un incremento del 37%. ¡Qué lujo de señora!

Carta: ¿Hay alguien ahí?

La historia es la siguiente: un padre de 96 años, residente en Galicia y por tanto, con tarjeta sanitaria de dicha comunidad, tiene un problema de salud y acude a su único hijo, residente en Gerona, para afrontar la cuestión. Juntos deciden que el padre se desplace a Gerona e inician el proceso que concluye con una operación máxilofacial para extirparle un tumor, las sesiones correspondientes de radioterapia y la programación de las sucesivas visitas de control con el oncólogo y con el cirujano.

De vez en cuando, entre visita y visita, el padre, mi padre, me pide alguna que otra escapada a Galicia para recuperarse y reencontrarse con el cariño de familiares y amigos y con los aromas de la que considera su tierra. Hasta aquí todo normal.

El problema viene cuando 14 meses después, coincidiendo con las medidas presuntamente anticrisis aplicadas por

CIU, se nos niega la posibilidad de continuar siendo atendidos en el Hospital Dr. Trueta de Gerona, en las visitas programadas, con la cartilla de la Xunta.... Les voy a ahorrar, más por falta de espacio que de ganas, el relato del penoso y contradictorio vía crucis kafkiano-administrativo al que estamos sometidos. Sirva como botón de muestra la "ingeniosa" propuesta de que el paciente se empadrona alternativamente en Galicia o en Cataluña según donde requiera atención médica...

¿Cómo es posible que con toda nuestra compleja y costosa trama administrativa (presuntamente destinada a acercar la administración al ciudadano) no exista nadie que se haya preocupado de coordinar adecuadamente entre las distintas autonomías los posibles intercambios económicos compensatorios sin necesidad de someter a los ciudadanos a esta vergonzosa e indignante prueba? ¿Hay alguien ahí...?

ANTONIO ALEJANDRE